

## **EL CORDOBÉS ANTONIO FERNÁNDEZ GRILO, AUTOR DE LA LETRA DEL VILLANCICO “LO DIVINO”**

---

MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ

---

La casualidad quiso que cayera en mis manos un pequeño libro de versos. También la casualidad quiso que lo abriera por la página 26 donde aparece un poema titulado “Las dos Noches Buenas”. Mis ojos empezaron a leer y mi mente respondió canturreando la entrañable música del villancico titulado en La Palma *Anunciar* y en las otras islas *Lo Divino*. La pátina del tiempo, sobre el grueso papel decimonónico, fue una caricia en la mano y el mejor y más tierno regalo de Navidad.

El libro tiene aspecto de haber sido leído y vuelto a leer durante más de cien años, que es el tiempo que calculamos que lleva en La Palma. Mi asombro lo expresé llamando, a gritos, a Myriam Cabrera, propietaria de la biblioteca, y mostrándole, primero con duda, mi “descubrimiento o hallazgo” y apuntando que gran parte de la letra, hasta hora considerada como popular, de nuestro querido villancico *Lo Divino* tenía firma: Antonio F. Grilo.

El autor divide bajo el mismo título un poema en dos partes, la primera subtitulada “Con mi madre” y la segunda “Sin mi madre”, lo que evidencia que cuando escribió la primera recordaba la Navidad con su madre viva y en la segunda con su madre ya fallecida.

El texto de la primera parte se compone de quince cuartetas en las que rememora y describe, amorosamente, su infancia alrededor del Nacimiento familiar que preparaba su madre. Respetando escrupulosamente el texto en su ortografía, tildes y puntuación la primera parte dice:

Madre del alma, cese tu pena,  
calma tu angustia, por Dios no llores,  
que ya bendicen la Noche-buena  
los reyes magos y los pastores.

Bordan los valles blancos corderos,  
hay regocijo en las cabañas,  
y los tomillos y los romeros  
llenan de aromas nuestras montañas.

Nos da la noche calma infinita,  
y hacen más dulce nuestra ventura,

mi limpia mesa, tu fé bendita,  
nuestros recuerdos y tu ternura.

Acompañando tus devociones  
contigo, á solas, feliz me quedo;  
el aire azota los torreones  
y la lechuza silba de miedo.

Suenan lejanos dulces cantares;  
voces muy tristes, vaga armonía,  
esta es la noche de los hogares,  
y el alma siente melancolía.  
Déjame, madre, que te recuerde,  
al son medroso del ronco viento,  
mi eden de niño, la alfombra verde  
con que imitabas el Nacimiento.

La pastorcilla de gracias llena  
que en frágil barro nos la fingían,  
los vidrios rotos sobre la arena  
que á un arroyuelo se parecían.

Del hogar, bosque, valle galano,  
fruta fingida, monte divino,  
huerto bendito donde tu mano  
á los pastores abrió camino.

El fiel rebaño que se apacienta,  
el hondo cauce de la cañada,  
la choza humilde, la blanca venta  
donde la Virgen buscó posada.

La abierta roca del monte oscuro,  
la azul corriente del manso río,  
la anciana pita formando un muro  
en los vallados del caserío.

La sombra opaca de la arboleda,  
los frescos juncos sobre los lagos;  
allá trotando por la vereda  
en sus corceles los reyes magos.

Y por las cuestas de las montañas,  
rubias pastoras de talle erguido  
frutas y mieles de sus cabañas  
llevando al Niño recién nacido.

Horas felices del alma mía  
breves, tranquilas y seductoras,

¡madre del alma, cuánto daría  
por un instante de aquellas horas!

Huye del niño la edad serena,  
jamás tornaron tiempos mejores,  
y solo vuelve la Noche-Buena  
con sus veladas y sus pastores!

Noche sublime, yo te bendigo;  
cuando otros años toques mi puerta  
haz que mi madre viva conmigo,  
haz que mi casa no esté desierta!

El volumen donde aparece el poema “Las Dos Noches Buenas” lleva por título *El Libro de la Familia*, que forma parte de la colección *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada. Sección 6ª.- Recreativa*, recopilado por Teodoro Guerrero, y pertenece a su tercera edición. Publicado en Madrid en 1882, dedicado a la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País por el socio Gregorio Estrada. La primera edición vio la luz en 1880, aunque estaba listo para imprimir a finales de 1879.

De Antonio F. Grilo sólo se publica ese poema. En el epílogo, firmado en Zaragoza el 8 de diciembre de 1879 por Antonio Sánchez Moguel, se dice “Saluda en mi nombre a Velarde, Grilo y demás co-autores y hermanos del gremio...”, lo que nos viene a decir que F. Grilo estuvo directamente relacionado con esta publicación, que agrupaba trabajos literarios de poetas como Antonio Cánovas del Castillo, Antonio de Trueba, Francisco Pérez Echevarría, Gertrudis Gómez de Avellaneda, José Velarde, José Zorrilla, María Santa Cruz, Manuel Bretón de los Herreros, Ramón de Campoamor, Manuel del Palacio, Teodoro Guerrero, Vicente Barrantes y Manuel Cañete, entre otros.

Si el ejemplar que se encuentra en La Palma pertenece a la tercera edición, evidentemente se debió de publicar un número considerable, con su consecuente divulgación por toda la geografía hispana, y con una aceptación importante.

El libro palmero se encuentra en la biblioteca familiar del industrial y constructor de molinos de viento Isidoro Ortega Sánchez (1843-1913), en el molino de Monte Pueblo, del municipio de Villa de Mazo, y debió de pertenecer a sus dos hijas y grandes lectoras Pía (1865-1948) y Fidela Ortega Yanes (1866-1952).

Esta biblioteca, además de algunas obras de literatura, historia, enciclopedias industriales (panadería, herrería, química, sastrería), contiene un interesante *Diccionario Universal* en 14 tomos y dos tomos de la *Revista Popular y Conocimientos Útiles* (1885-1886).

Con esa semanal, curiosa e interesante revista se obsequiaba a los clientes de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, que estuvieran suscritos a las seis secciones y al corriente de pago. Entre los 81 tomos que tenía editados en 1885 figuraba *El Libro de la Familia* antes citado. Una sección fija de la revista, denominada “Correspondencia Administrativa”, responde a las solicitudes de los clientes y comprobamos que figuran suscriptores en el Puerto de la Orotava, hoy Puerto de la Cruz, Arrecife, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Las Palmas y Fuerteventura. Evidentemente la familia Ortega se encontraba entre sus clientes y de esa manera llegó a La Palma este ejemplar, que contenía la letra de *Lo Divino*.

Como vimos anteriormente otros ejemplares pudieran estar repartidos, si los suscriptores los pidieron, por otras islas y, con el tiempo y la labor de cientos de

copistas, sus versos originales se fueron popularizando y cambiando el sentido literario, algunas de sus palabras e incluso el orden de los versos.

En la versión de *Lo Divino* publicada en un CD titulado *Antología de la Navidad* (1997), editado por el Centro de la Cultura Popular Canaria (CCPC) y con letra recopiada en Punta del Hidalgo por José Manuel Ramos, además de la primera cuarteta “Anuncia nuestro cantar”, se dice, como en otros muchos trabajos, que la letra es popular, y se reproducen tres cuartetas y dos versos de Grilo, con importantes variantes gramaticales y de puntuación que desvirtúan el sentido del poema original. Textualmente esta versión del CCPC dice:

Madre del alma, cesen tus penas  
calma tu angustia, por Dios no llores.  
Que ella bendice la Nochebuena,  
los reyes magos y los pastores.

Frutos y mieles de sus cabañas  
llevan al niño recién nacido.  
Y por las crestas de las montañas  
lucen pastoras de talle erguido.

Luz en los valles, blancos corderos,  
hay regocijo en las cabañas.  
Y los tomillos y los romeros  
llenan de aromas nuestras montañas.

Madre del alma, cuánto daría  
por un instante de aquellas horas.

La versión de *Los Sabandeños* (1988) es muy semejante, aunque más corta; a la versión de José Manuel Ramos de 1997 en CCPC, después de una primera cuarteta, añadida al poema, dice:

Madre del alma  
cese tu pena  
calma tu angustia  
por Dios no llores.

Ella bendice  
la Nochebuena  
Los Reyes magos  
y los pastores.

Lucen los valles  
blancos corderos,  
hay regocijo  
en las cabañas.

Y los tomillos y los romeros  
llenan de aromas  
nuestras montañas.

Elfidio Alonso en un trabajo publicado en *Estudios sobre folklore canario* (1985) y en *Antología del Folklore* (1981) recoge una misma versión, salvo que en la de 1985 el verso “por Dios, no llores” lo pone entre exclamación y cambia “Ella bendice” por “mira que viene”. Textualmente dice esta versión:

Madre del alma,  
cesen tus penas,  
calma tu angustia  
¡por Dios, no llores!,  
mira que viene  
la Nochebuena  
los Reyes Magos  
y los pastores.

Lucen los campos,  
blancos corderos,  
hay regocijo  
en las cabañas,  
y los tomillos  
y los romeros,  
llenan de aroma  
nuestras montañas.

En La Palma en los años 1956, 1957 y 1958 publicó el Servicio de Cultura y Arte de la Delegación Insular del Frente de Juventudes tres pequeños libritos-cancioneros, que reproducen la letra de *Anunciar* o *Lo Divino* con dos estrofas de F. Grilo:

Madre del alma,  
censen tus penas,  
calma tu angustia  
por Dios, no llores.

Que ella bendice  
la Noche-buena  
los Reyes Magos  
y los pastores.

Bordan en los valles  
blancos corderos  
hay regocijo  
en la cabaña

Y los tomillos  
y los romeros  
llenan de aromas  
nuestras montañas.

Observamos que el noveno verso se dice “Bordan en los valles” que debe ser un error en la impresión porque en una grabación “casera” de la rondalla El Salvador del

año 1955, realizada por el médico Amílcar Morera no dicen “en...” sino “Bordan los valles”. La copia original la guarda Fernando Leopold y con motivo del 50 aniversario de *Lo Divino* (1947-1997), de la Rondalla de la parroquia de El Salvador, se reprodujo con textos de Germán González.

En 1987 se publicó en La Palma un libro, recopilación de varios autores, titulado *Villancicos populares palmeros*, y en 1992 la rondalla San Francisco (Santa Cruz de la Palma) publicó *Villancicos populares*. En las dos ediciones la letra de *Anunciar o Lo Divino* son iguales. A partir de la segunda cuarteta dice:

Madre del alma,  
cesen tus penas  
calma tu angustia  
por Dios, no llores.

Que ella bendice  
la Nochebuena  
los Reyes Magos  
y los pastores.

Bordan los valles  
blancos corderos  
hay regocijo  
en la cabaña.

Y los tomillos  
y los romeros  
llenan de aromas  
nuestras montañas.

Continúan estas versiones palmeras con otras dos cuartetas, que no se corresponden con ninguna de Antonio F. Grilo. Observamos, sin embargo, que si en las dos versiones de Tenerife se dice “Luz en los valles” y “Lucen los valles”, en la versión palmera se conserva “Bordan los valles” que se corresponde con la original de F. Grilo.

Por otra parte, en las versiones de Tenerife se mantiene el párrafo “hay regocijo en las cabañas”, que es la correcta del poeta, mientras que en la palmera pasa a ser singular diciendo “hay regocijo en la cabaña”.

Nos faltaba saber más datos del autor de gran parte de la letra de *Lo Divino*. Después de pesquisas por las librerías de “viejo” en Madrid llegó el desánimo. Por Antonio F. Grilo no aparecía autor en la Paláu, exhaustiva enciclopedia literaria.

Vuelta a empezar y una llamada a mi querida Doña María Rosa Alonso, quien, tras expresarme su alegría y asombro ante “el descubrimiento”, me puso en la pista correcta. Se trataba del poeta cordobés Antonio Fernández Grilo (1845-1906) autor de las obras *Poesías*, 1860; *Oda al príncipe Don Alonso y las damas españolas*, 1870; e *Ideales*, 1891. Internet hizo el resto.

Antonio Fernández Grilo pasó su infancia y juventud en su ciudad natal, Córdoba, donde en 1862 obtiene el primer premio en los juegos florales del Círculo de la Amistad y de ahí se le abren las puertas a la literatura. Su carácter simpático y mundano, además de buen recitador, lo introdujo en los círculos sociales de Madrid.

Se le ha definido como “poeta de ocasión, de amistad...”, se dice que Isabel II,



Alfonso XII, María Cristina y Alfonso XIII sabían de memoria algunas de sus poesías. Esa amistad con miembros de la monarquía y políticos le sirvió para que su poemario *Ideales*, publicado en París en 1891, se editara bajo el patronazgo de Isabel II o que fuera conocido como “el Castelar de la poesía”. Grilo fue elegido para ocupar el sillón C (mayúscula) de la Real Academia Española, del que no llegó a tomar posesión por fallecimiento.

Los numerosos trabajos sobre Antonio Fernández Grilo lo definen como poeta de salón y sus rimas se reparten entre periódicos y revistas de la época. Concretamente, con el título “En la Noche Buena (a mi madre)”, la primera parte de “Las Dos Noches Buenas” se vuelve a publicar en el título *Ideales: poesías escogidas* (París: Sánchez y Cía, 1891, pp. 82-86). Uno de estos ejemplares se encuentra en la biblioteca de la Universidad de Córdoba, que muy gentilmente respondió, a través de Internet, a la Biblioteca Pública Municipal de Los Llanos de Aridane, facilitando la misma letra con el título “En la Noche Buena (a mi madre)” y “La Noche Buena sin mi madre”.

En 1975 se publicó en Córdoba la tesis doctoral de Joaquín Criado Costa titulada *Vida y creación poética de Antonio Fernández Grilo* bajo la dirección de Joaquín de Entrambasaguas y Peña, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid. En la misma y en referencia al poema “En la Nochebuena” –en la página 69 de un ejemplar que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna– nos aporta la fecha concreta de la composición del mismo diciendo: “En la Nochebuena de 1871 compone y dedica a su madre el poema “En la Nochebuena”; recuerda nuestro poeta el nacimiento que en su casa se colocaba durante sus años de infancia al llegar esas fechas; describe cada figurita de barro y de corcho lleno de nostalgia:

Y por las cuestas de las montañas  
rubias pastoras, de talle erguido,  
frutas y mieles de sus cabañas  
llevando al Niño recién nacido”.

Varios autores han venido atribuyendo a los escritores Ramón Gil Roldán (1881-1940), Diego Crosa (*Crosita*) (1869-1942), Néstor de la Torre (1887-1938) y el presbítero Santiago Beyro Martín (1859-1926) parte de la autoría de la letra de este villancico, al parecer con melodía popular y que magníficamente elevó a partitura culta el músico, natural de Tegueste, Fermín Cedrés Hernández (1844-1927).

De Fermín Cedrés Hernández se han escrito muchas e interesantes biografías y en este artículo se quieren aportar unos datos desconocidos de su vida profesional como músico. Al menos en el período 1866-1885 se encuentra trabajando en el antiguo convento de Santo Domingo de La Laguna. Con sólo 22 años, en 1866, se le hacían pagos por el arreglo del órgano de Santo Domingo, en 1870 figura como organista y en 1885 como sochantre y organista.

Dicho lo que antecede, recordemos que el libro que contiene el poema de Fernández Grilo está fechado, en su 3ª edición, en 1882 y en la 1ª en 1880, aunque el libro estaba preparado para editarlo a finales de 1879 y que en la tesis doctoral de Joaquín Criado Costa se dice que lo compuso en la Navidad de 1871. Ante esto último, es imposible, vistas las fechas de nacimiento de los poetas canarios, que sean los autores de las coplas posteriores a la primera estrofa añadida en las versiones más populares del villancico *Lo Divino*. La mayoría no habían nacido en 1871, Gil Roldán tendría unos dos años y el mayor, Beyro, tendría entre 11 ó 12 años.

Otras fuentes apuntan que los poetas canarios son coautores de la primera cuarteta, “Anunciar nuestro cantar”, aunque existe la opinión de que pertenece sólo a Gil Roldán, mientras que a Santiago Beyro se le atribuían, hasta ahora, los versos siguientes a la primera cuarteta, concretamente la que empieza por “Madre del alma...”, que corresponde a Grilo.

Por su condición de religioso, posiblemente Beyro tendría acceso a este libro, titulado *El libro de la Familia*, y no dudamos de su buena fe en facilitar a Fermín Cedrés la letra o lo que recordaba del poema de Grilo “Las Dos Noches Buenas”.

A la altura de este trabajo, faltaba comprobar la letra que consta en la partitura musical de Fermín Cedrés Hernández, que se conserva en el convento de las Claras, Orfeón La Paz y en el Obispado de La Laguna. El bisnieto de Cedrés Hernández, Antonio Ruiz Martín, y el que fuera alcalde de Villa de Mazo, Veremundo Morales, facilitaron la partitura de Fermín Cedrés Hernández. En esta partitura, además de la estrofa que comienza por “Anunciar nuestro cantar”, sólo figura otra cuarteta de Fernández Grilo que dice:

Madre del alma, cesen tus penas  
calma y angustia por Dios no llores.  
Ella bendice la noche buena,  
los Reyes Magos y los pastores.

Al parecer y según varios autores este villancico se preparó y adaptó, en Santa Cruz de Tenerife, por el músico Cedrés Hernández a principios del siglo XX con ocasión de un festival a beneficio del Hospitalito de Niños.

Con posterioridad a la partitura, de puño y letra de Cedrés Hernández aparece una partitura impresa, por la litografía A. Romero S.A., Tenerife. P.C.L. 1961-2000, facilitada también por Antonio Ruiz Martín, en la que consta un texto donde se refieren al “viejo” músico tinerfeño que no se alcanza a entender a cuál de los dos Cedrés se refiere, porque al parecer un hijo de Cedrés Hernández, el músico Fermín Cedrés Nóbrega, hizo arreglos a la partitura de su padre. Fuera como fuese, esta segunda versión aporta algunos cambios en su letra y aumenta las estrofas de la primera con versos de Grilo, diciendo:

Madre del alma, cese tu pena,  
calma tu angustia, ¡por Dios no llores!  
que ya bendicen la Nochebuena,  
los reyes magos y los pastores.

Lucen los valles blancos corderos  
hay regocijo en las cabañas,  
y los tomillos y los romeros  
llenan de aromas nuestras montañas.

Como puede observarse, la primera cuarteta es textualmente igual a la de Fernández Grilo, salvo en que escribe entre exclamación el “por Dios no llores”. Los interrogantes y las hipótesis son muy amplias. Cabe preguntarse cómo es posible que la primera letra de Cedrés Hernández se aumente, en partitura impresa, con otros versos del mismo poema de F. Grilo.

Qué pasó entre una y otra para que en la partitura impresa por A. Romero aparezca



“cese tu pena, calma tu angustia”, igual que en F. Grilo, y en la de Cedrés Hernández “cesen tus penas, calma y angustia”.

Cómo explicar que Cedrés Hernández diga “Ella bendice la Nochebuena, los Reyes Magos y los pastores” y por el contrario en la partitura impresa se diga “que ya bendice la Noche Buena, los Reyes Magos y los pastores”, de igual manera que Fernández Grilo.

Aún más interrogantes. Cómo es posible que en la segunda cuarteta de la versión impresa por A. Romero, aparezca “Lucen los valles blancos corderos” y en la versión que se conserva en La Palma se diga, de igual manera que el poema de Fernández Grilo, “Bordan los valles blancos corderos”.

Y aún más inexplicables, cómo es posible que la versión grabada por el Centro de la Cultura Popular Canaria en 1997, recogida en Punta del Hidalgo por José Manuel Ramos, cuente con una cuarteta –aunque con inversión de los versos– y dos versos más de Fernández Grilo sin que éstos aparezcan en ninguna otra versión y, además, según información de José Manuel Ramos, esta última versión cuenta con más estrofas, donde posiblemente aparezca alguna otra de Fernández Grilo.

Cuando lo que antecede ya estaba escrito, Radio Nacional de España, en Tenerife, daba a conocer, el día 12 de diciembre, que el cordobés Antonio Fernández Grilo era el autor de parte de la letra del villancico *Lo Divino* y el puntahidalguero José Manuel Suárez me escuchó hablar en la radio de la interesante versión de Punta del Hidalgo. Pasada una hora me localiza por teléfono y me ofrece la letra que había recopilado de su abuelo Aquilino Alonso Herrera (*el Sordo*), que cantó, siendo sordo no sólo de apodo, toda su vida este villancico en unión a otras familias de Punta del Hidalgo, especialmente con los Barreto.

Volvió en mí el “nervio” y lo que sospechábamos se confirmaba mientras el fax iba escupiéndome páginas.

La versión que hoy en día se conserva en Punta del Hidalgo no sólo tiene las tres estrofas y dos versos que recogió José Manuel Ramos sino que está formada por un total de seis estrofas o cuartetos de Fernández Grilo que se cantan en la Nochebuena, en la iglesia de San Mateo, y en algunos casos en Reyes aumentadas con otra letra que hace referencia a la adoración de los Reyes.

Según José Manuel Suárez, su abuelo le contaba que cuando la rondalla o parranda de Punta del Hidalgo terminaba la misa del “gallo” se trasladaba a la iglesia de Taganana y volvían a interpretar las 22 estrofas de que está compuesta, los cantos de Pascua y los 11 de Reyes hasta que en este vecino lugar, aunque muy distante por su escarpada orografía, comenzaron también a interpretar esta misma versión. Se sabe que estas letras y sones de Navidad de Punta del Hidalgo cruzaron el Océano con destino a Cuba y volvieron de nuevo a su lugar de origen.

La versión de Pascua de Aquilino Alonso (1907-1997) tiene por único estribillo seis cuartetos de Fernández Grilo, que son las siguientes:

Madre del alma, cese tu pena,  
calma tu angustia por Dios no llores.  
Ella bendice la Nochebuena,  
los reyes magos y los pastores.

Lucen los valles blancos corderos  
hay regocijo en las cabañas  
y los tomillos y los romeros  
llenar de aromas nuestras montañas.

Y por las crestas de las montañas  
 lucen pastoras de talle erguido  
 frutos y mieles de sus cabañas  
 lleva al niño recién nacido

Hoy es del niño la edad serena  
 jamás tornaron tiempos mejores  
 y siempre vuelve la Nochebuena  
 con sus veladas y sus pastores.

La sombra opaca de la arboleda  
 los verdes juncos sobre los lagos  
 se hallan trotando por la vereda  
 en sus corceles los reyes magos.

Horas felices del alma mía  
 breve, tranquila y seductora  
 Madre del alma cuánto daría  
 por un instante de aquellas horas.

Analizando esta interesantísima versión tinerfeña, de Punta del Hidalgo, con variaciones al poema de Fernández Grilo achacable a la transmisión oral, se viene a corroborar lo que en un principio era una sospecha.

La única conclusión o explicación se deduce de la siguiente manera: Si tenemos en cuenta que fue a principios del siglo XX cuando el músico teguestero Fermín Cedrés Hernández (1844-1927) pasó a versión culta en pentagrama la melodía popular de *Lo Divino*, este villancico y su letra ya se encontraba posiblemente muy extendido desde el siglo XIX por la geografía canaria, especialmente por Tenerife, La Palma e incluso en Lanzarote. Si no fuera así no se entendería que se conserven más estrofas del poeta andaluz, seis cuartetos en la versión de Punta del Hidalgo, y en la de La Palma, al contrario que en Tenerife, aparezca un verso textual de F. Grilo como “Bordan los valles blancos corderos” donde la versión tinerfeña dice “Luz...” o “Lucen...”.

Y aún más. En el municipio tinerfeño de San Juan de la Rambla, por datos facilitados por Antonio Ruiz, se conserva esta misma estrofa con la versión “Cubren los valles blancos corderos”.

Rondallas cantando villancicos siguen recorriendo las calles de La Palma anunciando la Navidad. Los nacimientos se iluminan con pequeñas luces y ahora nuestro más querido “cantar” navideño tiene autor, en gran parte de su letra y estribillo, un cordobés que rememora, en forma de sinceros versos, sus recuerdos infantiles del Nacimiento familiar y la noche de Navidad con su madre.

La cultura popular, las gentes y los años dieron forma a cientos de variantes de *Lo Divino*. Letras y sonos que cruzaron el mar canario y se fueron adaptando y enriqueciendo en cada lugar gracias a dos nombres: el músico tinerfeño Fermín Cedrés Hernández y el poeta cordobés Antonio Fernández Grilo.

Con posterioridad a la redacción de este trabajo la autora encontró en una vieja libreta de Alica Ramos Wangüemert el poema completo de Fernández Grilo, donde consta que lo había copiado de la revista *Lecturas*, sin que haga constar fecha. Esta revista comenzó a editarse en 1921. Las dudas, sin esclarecer, apuntan otra duda ¿De dónde recogieron la letra?, del librito del siglo XIX o de la revista *Lecturas*. Hay que

tener en cuenta que las referencias históricas apuntan que a principios del siglo XX se estrenó *Lo Divino* en un festival a beneficio del Hospitalito de Niños.